ASOMURA
Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño
Generamos Bienestar

ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE COMPRA CD Nº031 DEL 12 DE JUNIO DEL 2024

CONTRATANTE:	**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – "ASOMURA"**
NIT:	NIT N° 900.795.141-6
DIRECTOR EJECUTIVO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	**CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.939.465, expedida en el Municipio de Apartadó, Antioquia
CONTRATISTA:	**AGENCIA JR URAGRAFICAS S.A.S.,** identificada con NIT 901.088.829-5 representada legalmente por **JHON RENE TIMAGENE LEMUS** identificado con cédula de ciudadanía Nº71.939.860
OBJETO CONTRACTUAL:	**"COMPRA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURA"**
VALOR:	**CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS ($14.956.099.00) IVA INCLUIDO**
PLAZO:	CINCO (05) DÍAS
SUPERVISOR:	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

Los suscritos mediante el presente documento, dejamos constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a dar inicio del contrato el día catorce (14) de junio del año 2024, el cual tendrá como fecha de terminación el día dieciocho (18) de junio del 2024.

CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO
Director Ejecutivo y Representante Legal
Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño – ASOMURA
CONTRATANTE

JHON RENE TIMAGENE LEMUS
Representante Legal
AGENCIA JR URAGRAFICAS S.A.S
CONTRATISTA

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Yulieth Carolina Villa Londoño Abogada Externa	
Revisión Legal	Jenny Katherine Cuéllar Núñez Subdirectora Ejecutiva – Jurídica	
Revisión Financiera	Yecenia Rentería Moreno Subdirectora Administrativa – Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		